FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS

Camino de las Hormigueras, 172, Madrid 28031
Tel.: 91 353 61 61
fedc@once.es
www.fedc.es

INFORME DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, PARA EL OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DEL GRUPO SOCIAL ONCE

1. INTRODUCCIÓN

Desde la Federación Española de Deportes para Ciegos (en lo sucesivo, FEDC o la Federación) se viene trabajando en favor de la igualdad de oportunidades desde hace años. En este sentido, la Federación ciñe su actividad al Manifiesto por la Igualdad y la Participación de la Mujer en el Deporte, aprobado por el Consejo Superior de Deportes el 29 de enero de 2009. Posteriormente, en 2015, constituye la Comisión Mujer y Deporte, centrada en la verificación del cumplimiento de los objetivos relacionados con la promoción de la participación femenina, tanto en la actividad deportiva como en la gestión federativa.

Por otra parte, dada la pertenencia de la Federación al Grupo Social ONCE a través de su especial vinculación a la ONCE, también atiende a los criterios en esta área del Grupo Social, compartiendo y participando en algunas de sus actividades y desarrollando acciones acordes a sus planteamientos.

El presente documento refleja las acciones desarrolladas por la FEDC en el ámbito de la promoción de la igualdad de oportunidades durante 2024.

2. GESTIÓN INTERNA

El primer **Plan de Igualdad** de la FEDC fue aprobado por su Asamblea General en su reunión celebrada el 28 de junio de 2019, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2022.

Sin embargo, tras el cambio de legislación y a pesar de no tener obligación legal de contar con un Plan de Igualdad, debido al número de personas trabajadoras de la FEDC, se decidió negociar uno nuevo sin esperar a que finalizase su vigencia, con el objetivo de que todas las entidades del Grupo Social ONCE pudiesen disponer del suyo. El proceso de negociación se inició en diciembre de 2021 y se desarrolló a lo largo de 2022 con el sindicato UGT, produciéndose la firma el 29 de septiembre de ese año. Su vigencia se extiende hasta el 31 de agosto de 2026.

Está formado por 17 medidas, que se centran en 9 áreas, en las que durante 2024 se han desarrollado las siguientes acciones:

- Área 1. MEDIDAS DE COMPROMISO CON LA IGUALDAD, compuesta por dos medidas:
    - Seguimiento del trabajo de la Comisión Mujer y Deporte de la Federación. Esta medida debe desarrollarse durante toda la vigencia del Plan. En 2024, la Comisión ha funcionado con normalidad y ha celebrado su reunión ordinaria el 15 de diciembre.
    - Revisión de los estatutos de la Federación para adaptarlos a una perspectiva de igualdad. Esta medida ha quedado cumplida. El 12 de

noviembre, la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes ratificó el borrador de Estatutos adaptado a la Ley del Deporte de 2022, estando su entrada en vigor pendiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que aún no se ha realizado. Estos nuevos Estatutos fueron aprobados por la Asamblea General de la Federación en su reunión del 1 de diciembre de 2023 y en ellos ya se realizó la adaptación de redacción recogida en esta medida.

- Área 2. PROCESOS DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN, con tres medidas:
    - Implementar la perspectiva de género en el procedimiento de selección y contratación. Esta medida debe aplicarse de forma continuada a lo largo de toda la vigencia del Plan. En 2024 no se ha celebrado un único proceso de selección de personal, para ocupar una plaza de auxiliar administrativo/a con carácter de interinidad. La convocatoria se redactó teniendo en cuenta un lenguaje de género adecuado. En el proceso participaron 8 personas, 7 de las cuales eran mujeres. La persona contratada fue una mujer.
    - Elaborar un manual de bienvenida con un apartado específico de igualdad. Actualmente, este documento está en proceso de elaboración.
    - Redactar y publicar la oferta de empleo o promoción con perspectiva de género. Esta medida es de cumplimiento continuado durante toda la vigencia del Plan. Se ha cumplido en el proceso de contratación realizado. No se han dado las circunstancias para realizar promoción interna, por lo que no ha sido necesario en este ámbito.
- Área 3. FORMACIÓN, que incluye una medida:
    - Realización de acciones formativas en materia de género. Esta acción está pendiente de realizar.
- Área 4. RETRIBUCIÓN, con una única medida:
    - Mejorar la nomenclatura de un complemento salarial. Esta medida quedó cumplida en 2023, a través de la Normativa de Funcionamiento Interno reguladora de la jornada laboral, compensaciones, licencias retribuidas, vacaciones e incapacidad temporal, publicada el 28 de junio de ese año, y analizada en una reunión con toda la plantilla.
- Área 5: EJERCICIO CORRESPONSABLE DE LOS DERECHOS DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL, que se centra en dos medidas:
    - Difundir las medidas que existen en la FEDC para fomentar su utilización. Esta medida debe cumplirse una vez y se llevará a cabo en 2025.
    - Realizar un estudio de detección de necesidades de conciliación para toda la plantilla. Esta medida debe realizarse una única vez durante la vigencia del Plan de Igualdad, por lo que se realizará próximamente.

- Área 6: SALUD LABORAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. Incluye dos medidas:
    - Trabajar con el servicio de prevención ajeno de riesgos laborales para incorporar la perspectiva de género: en este tema se está colaborando con la empresa que gestiona este servicio, estando actualmente a la espera de recibir su proyecto.
    - Realizar un protocolo de riesgos por embarazo y lactancia: esta solicitud también se está trabajando con Quirón Prevención.
- Área 7: PREVENCIÓN DEL ACOSO SEXUAL Y/O POR RAZÓN DE SEXO, que contempla una medida:
    - Elaboración y difusión de un protocolo de prevención e intervención frente al acoso sexual y/o acoso por razón de sexo específico para la plantilla de la FEDC (que complemente al actualmente vigente, más centrado en los/las deportistas). Está previsto cumplir esta medida próximamente.
- Área 8: COMUNICACIÓN E IMAGEN INTERNA Y EXTERNA, recoge tres medidas:
    - Revisión de la página web para ajustarla a los criterios de uso de lenguaje no sexista e inclusivo: está previsto renovar la página web de la FEDC, momento en el que se aprovechará para realizar esta revisión.
    - Difusión del Plan de Igualdad: está medida se cumplió en 2023, a través de una reunión que se celebró el 12 de noviembre.
    - Creación de un espacio web específico de Igualdad: esta medida también se aplicará cuando se desarrolle la nueva versión de la página web de la FEDC.
- Área 9: VIOLENCIA DE GÉNERO, cuyas dos medidas plantean:
    - Disponer de un protocolo dirigido a las víctimas de violencia de género que se detecten en la plantilla: esta medida está pendiente de desarrollar.
    - Realización de una campaña contra la violencia machista. La FEDC se une anualmente a la acción desarrollada por la Dirección General de la ONCE en el marco del 25 de noviembre, además de difundir otras actividades que con el mismo motivo se celebran en diferentes entidades del Grupo Social ONCE.

Por otra parte, como viene siendo habitual, se ha tenido especial cuidado en la correcta utilización del **lenguaje inclusivo** en las revisiones de normativa interna de la FEDC. En las diferentes reuniones de la Comisión Delegada se han actualizado las siguientes Normativas: reguladora de las actividades de promoción del esquí alpino; reguladora de la tramitación de la acreditación FEDC; reguladora de las competiciones; reguladora de la ayuda Team España Élite 2024; reguladora de la tramitación de la licencia deportiva; de competición de las ligas de fútbol 5 y fútbol sala, de las jornadas de play-off y del campeonato de España; reguladora de la tramitación de la licencia deportiva; reguladora de las competiciones y la práctica

del ajedrez; y de competiciones de goalball. Además, por exigencia legal, también se aprobó el Borrador de Reglamento electoral (a pesar de que hasta 2026 la FEDC no debe celebrar elecciones federativas), actualmente pendiente de aprobación por parte del Consejo Superior de Deportes);

También se ha trabajado en el objetivo de **generar conciencia de igualdad entre la plantilla de la FEDC**, mediante la difusión de información relativa a temas de igualdad, destacando entre ellos la comunicación de los actos institucionales organizados por el Observatorio de Igualdad del Grupo Social ONCE y las áreas del Grupo Social ONCE en esta materia, animando a la participación en ellos.

Cuando se ha recibido en la FEDC alguna información que pueda tener interés o ser de especial utilidad para nuestro colectivo y, especialmente, para las mujeres, se ha elaborado y publicado una **noticia** al respecto en la web de la Federación, además de difundirlo entre las mujeres que puedan estar interesadas. Esto posibilita que se enteren todas las personas interesadas en los temas relacionados con la FEDC.

Por otra parte, la FEDC forma de parte del **Observatorio de la actividad física y la práctica deportiva en la ONCE**, en el que se analiza la práctica deportiva que realizan las personas afiliadas en todos los ámbitos internos y externos a nuestra institución, incluyendo la perspectiva de género.

En otro orden de cosas, centrando la igualdad no exclusivamente en el ámbito del género, es importante destacar la reunión anual de la **Comisión de Deporte Inclusivo de la FEDC**, celebrada el 2 de diciembre. En ella se ofreció una amplia información sobre la situación actual del proceso de integración de diversos deportes y la evolución del papel de las Federaciones de Deportes de Personas con Discapacidad en un entorno de fomento de la integración deportiva, además de revisar las actividades deportivas inclusivas celebradas durante 2024 y las previstas para 2025, si bien el calendario deportivo todavía no había sido aprobado por la Asamblea General, que lo hizo el 10 de diciembre.

Por otra parte, la FEDC participa en la **Mesa del Deporte Inclusivo** liderada por el área de Mujer y Deporte y Deporte Inclusivo del Consejo Superior de Deportes, que, sin embargo, en 2024 no ha celebrado su reunión habitual.

3. ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y PARTICIPACIÓN FEMENINA

En el calendario deportivo de la FEDC para 2024 se aprobaron un total de 144 actividades deportivas. A pesar de haberse cancelado 24 de ellas, han sido sustituida por 24 nuevas actividades, lo que ha permitido celebrar 144, coincidiendo con el número aprobado.

Aunque a lo largo del año se trabaja para potenciar la participación femenina en todas las actividades deportivas, también se celebran algunas específicamente dirigidas a mujeres. En 2023 se realizaron 13 actividades específicamente femeninas, en los deportes de ajedrez, atletismo, goalball y judo, que constituyeron el 9,15% de las 142 celebradas. En 2024 el porcentaje es ligeramente inferior, con el siguiente detalle:

DEPORTE	PREVISTAS	CELEBRADAS
Ajedrez	2	3
Atletismo	1	1
Fútbol	1	1
Goalball	6	7
TOTAL	**10**	**12**
% sobre Total	**6,94%**	**8,33%**

Respecto a la participación de mujeres en las 144 actividades celebradas por la FEDC a lo largo del año 2024, se pueden ofrecer los siguientes datos:

Estamento	Hombres	Mujeres	TOTAL	% mujeres
Deportistas	2.055	726	**2.781**	26,11%
Guías y porteros	423	63	**486**	12,96%
Entrenadores y técnicos	477	89	**566**	15,72%
Árbitros y jueces	424	60	**484**	12,40%
Otros*	197	189	**386**	48,96%
TOTAL	**3.576**	**1.127**	**4.703**	**23,96%**

*Otros: incluye a colaboradores, personal de organización, servicio médico, etc.

Como puede observarse, la participación femenina total se acerca al 24%, superando de forma importante el 19,74% de 2023 y el 17,67% de 2022. Respecto a la participación de deportistas con discapacidad visual, que en 2024 han superado el 26%, la diferencia con el 20,10% de 2023 y el 19,51% de 2022 también es muy relevante.

Para analizar el número de licencias, hay que tener en cuenta que la temporada deportiva se prolonga desde el 1 de octubre de cada año hasta el 30 de septiembre del siguiente. Por lo tanto, a continuación se recogen datos de las cinco últimas temporadas completas y el primer trimestre de la actual 2024/25:

TEMPORADA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	% MUJERES
2019/20	1278	394	1672	23,56%
2020/21	963	281	1244	22,59%
2021/22	1250	377	1627	23,17%
2022/23	1298	440	1738	25,32%
2023/24	1130	391	1521	25,71%
2024/25 (31/12/24)	799	276	1075	25,67%

A 31 de diciembre de 2024, se mantiene la situación habitual en los datos de licencias femeninas, dado que el mayor número de ellas se encuentra en goalball

y atletismo y, a nivel porcentual, la mayor participación femenina se produce en goalball, seguido muy de cerca de tiro y natación.

4. PRINCIPALES LOGROS DEPORTIVOS FEMENINOS

Finalmente, sin ánimo de exhaustividad, es importante reseñar algunos éxitos deportivos que han logrado nuestras deportistas durante el año 2024:

- **Ajedrez**

Esmeralda Sánchez se proclamó Campeona de España de Ajedrez en el XXXIII Campeonato de España Individual FEDC, celebrado en Bailén, del 16 al 23 de noviembre.

- **Atletismo**

La atleta murciana Irene Cerdá, ha batido en 4 ocasiones el récord de España T11 sub 18, en la prueba de 60 metros, contando con el apoyo de su guía Juan F. Carrillo, en diferentes campeonatos.

Alba García, atleta madrileña, ha batido en 3 ocasiones el récord de España sub 23 T11, junto a su guía Diego Folgado.

María Zamora ha batido el récord de España en peso F13 sub 20, en 3 ocasiones.

En el Campeonato de Cataluña de Atletismo Adaptado celebrado en Hospitalet el 2 de marzo, Meritxell Lorca Requena estableció el récord de España Absoluto en lanzamiento de disco F11. Posteriormente, ha mejorado en dos ocasiones el récord de España en lanzamiento de disco F11.

Carolina Yuste ha mejorado el récord de España de salto de longitud Sub 18 T13.

Carla Santoro en la prueba de 1000 metros Sub 16 categoría T12, ha logrado el récord de España.

En el Campeonato del Mundo de Atletismo Paralímpico celebrado en Kobe (Japón) entre el 17 y el 24 de mayo Sara Martínez consiguió la medalla de plata en salto de longitud T12.

En el Campeonato de España de Atletismo para Personas con Discapacidad celebrado en Alcobendas el 15 y 16 de junio, la atleta castellonense Susana Guisado, que participó en 800, 1500 y 5000, consiguió en las tres distancias récords de España de la categoría T13.

En el Campeonato de España de Menores de Atletismo celebrado el 22 y 23 de junio en el madrileño barrio de Aluche, se establecieron seis récords de España femeninos:

- Lucía Peña Bernaldo de Quirós, de la DT Castilla y León, estableció un récord de España en la prueba de 1000 metros T11.
- En la categoría Sub 14 brilló Ainara Martínez Blanco (Valencia) batió el récord de España en la de los 500 metros T12.
- En la categoría Sub 12, la atleta de la DZ Alicante, Enara Fen Pastor Quesada, estableció un nuevo tope nacional en lanzamiento de peso F12.

- La atleta más joven del campeonato, la atleta de la DT Madrid, Elena Maroto Martínez, superó los topes nacionales T12 de la categoría Sub 8, en las tres pruebas en las que participó: 50 metros, 500 y salto de longitud.

En los JJPP de París, celebrados del 28 de agosto al 8 de septiembre, las atletas de la FEDC lograron los siguientes resultados:

- Medalla de plata: Sara Martínez Puntero, en salto de longitud mujeres (T12).
- Medalla de bronce: Alba García Falagán en salto de longitud mujeres (T11).
- 7 diplomas paralímpicos.

Por otra parte, es importante destacar que la atleta Carolina Yuste fue galardonada como Joven Promesa en la Gala del Deporte 2024 de la FEDC.

- **Goalball**

En el Campeonato de Europa B de goalball, celebrado en la localidad italiana de Lignano Sabbiadoro del 30 de mayo al 11 de junio, la selección femenina de goalball logró el bronce y el ascenso a la máxima categoría continental.

- **Judo**

La gran protagonista de este deporte en 2024 ha sido Marta Arce, que durante 2024 ha logrado 3 medallas de bronce en sendos Grand Prix. Además, junto al jugador de tenis de mesa Álvaro Valera, fue la abanderada del equipo español en los Juegos Paralímpicos de París, de los que regresó con una medalla de bronce en el peso -57 kg mujeres J2. Y fue galardonada como Mejor Deportista femenina en la Gala del Deporte 2024 de la FEDC.

Por otra parte, en el Grand Prix de Antalya (Turquía), que se celebró entre el 1 y 2 de abril, la joven judoka María Manzanero logró la medalla de bronce.

- **Natación**

El 27 y 28 de enero se celebró en Valdemoro el Campeonato de España de Jóvenes por categoría de edad Promesas Paralímpicas AXA. La canaria Alejandra García ganó la medalla de plata de la categoría alevín por sus resultados en las pruebas de 50 braza, 50 libres y 100 libre. Por su parte, la granadina Olga Pérez logró el tercer puesto en la categoría alevín por sus resultados en las pruebas de 50 braza, 50 espalda, 50 libre y 100 libre.

En el Trofeo Internacional de Natación Adaptada celebrado en Barcelona los días 10 y 11 de febrero, María Delgado ganaba el oro en 100 libre y en 200 libre. Por su parte, Marian Polo (S13) rebajaba su propio récord de España en 100 braza y se hacía con un oro en 100 espalda y una plata en 100 braza. En esa misma competición Emma Feliu (S13) logró un oro en 50 libre y una plata en 400 libre, y Ariadna Edo (S13) ganaba un oro en 100 mariposa y una plata en 200 estilos.

En el Campeonato de Europa celebrado en Funchal, Madeira (Portugal) del 21 al 28 de abril se lograron 8 medallas, todas ellas femeninas. Marian Polo logró dos medallas de plata en 100 braza y 50 libres, y otras dos de bronce en 100 espalda y 200 estilos, esta última con récord de España incluido. Además la catalana batió

otras dos plusmarcas nacionales en 100 mariposa y 100 braza. Emma Feliú ganó otras dos medallas de plata en los 50 y 100 libres, donde además rebajó la anterior plusmarca de la distancia. María Delgado conquistó la plata en los 100 espalda y el bronce en 100 libre. Además, cabe destacar el récord nacional de 100 mariposa conseguidos por Ariadna Edo.

En el Campeonato de España por Clubes de Natación para Personas con Discapacidad celebrado en Terrasa los días 15 y 16 de junio, las nadadoras de la FEDC lograron 9 medallas repartidas de la siguiente manera:

- La catalana Marian Polo (S13) ganó un oro en 50 libre, una plata en 100 espalda y dos bronces en 100 mariposa y 100 braza.
- María Delgado (S12), de Aragón, logró el oro en 400 libre y la plata en 50 libre.
- La catalana Emma Feliú (S13) se llevó dos medallas: plata en 100 libre y bronce en 100 espalda.
- La valenciana Ariadna Edo se hizo con la plata en 400 libre.

En los JJPP de París celebrados del 28 de agosto al 8 de septiembre se lograron 2 medallas de bronce:

- María Delgado Nadal en 100 M. espalda mujeres (S12).
- Relevos 4x100m estilos Relay – 49 en el que participaron Emma Feliu Martin y María Delgado Nadal.
- Además, las nadadoras de la FEDC lograron 10 diplomas paralímpicos.

Madrid, enero 2024